



Fecha: mayo 19 de 2021

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**  
**RFQ N° UNFPA/COL/RFQ/21/016**

Estimado/a:

El UNFPA solicita cotización por el siguiente servicio:

**“CONTRATACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA/CIENTÍFICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO CON ÉNFASIS EN VIOLENCIA SEXUAL PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES ÉTNICAS EN MUNICIPIOS AFECTADOS POR CRISIS HUMANITARIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, NARIÑO Y CHOCÓ”**

El UNFPA solicita el diseño e implementación de un proceso de fortalecimiento de capacidades técnicas a prestadores de servicios de salud, funcionarios/as públicos/as, trabajadores/as humanitarios/as, organizaciones de mujeres y/o lideresas comunitarias, y autoridades tradicionales con responsabilidades en la atención y prevención de la violencia basada en género (VBG) y el manejo clínico de la violencia sexual, en los departamentos de Amazonas (Leticia/Puerto Nariño), Nariño (municipios de Roberto Payan, Magui y Barbacoas) y en Chocó (Alto, Medio y Bajo Baudó) en el marco de la ruta de atención de VBG en emergencias.

Esta solicitud de cotización está abierta a toda entidad o institución legalmente constituida que demuestre idoneidad, experiencia y capacidad técnica y gerencial para realizar las actividades requeridas en la presente convocatoria. La entidad debe demostrar al menos cinco años (5) de experiencia en el diseño, ejecución y seguimiento de procesos de capacitación en la atención de violencia basada en género, con énfasis en violencia sexual.

El talento humano debe contar como mínimo con 3 años de experiencia profesional específica en procesos de capacitación/ asistencia técnica/ en temas relacionados con la violencia basada en género. Alguna persona del equipo debe tener experiencia en implementaciones interculturales.

● **Acerca del UNFPA**

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

**II – Requisitos del servicio/Términos de referencia (TDR)**

**Objetivos y alcance de los servicios**

*MLR*



- Los productos y actividades a entregar durante el tiempo del contrato (a partir de la firma y hasta el 31 de octubre de 2021) son los siguientes:

No. DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES
<p><b>PRODUCTO 1</b></p>	<p>Cronograma y documento con propuesta de fortalecimiento, que debe incluir diagnóstico inicial y capacitación, acordada con el equipo técnico de UNFPA, las autoridades locales y los socios implementadores en los departamentos priorizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar la propuesta y metodología de capacitación para fortalecer las capacidades del personal de salud en el manejo clínico de la violación y uso de PEP kits, además de funcionarios/as públicos/as, trabajadores/as humanitarios/as, organizaciones de mujeres y/o lideresas comunitarias, y autoridades tradicionales para atender la VBG, con enfoque diferencial e intercultural en los departamentos de Amazonas, Chocó y Nariño.</li> <li>• En <b>Amazonas</b> deben llevarse a cabo dos capacitaciones presenciales, de esta manera:</li> <li>• Una capacitación para 31 funcionarios/as públicos de los sectores salud, justicia y protección en Leticia, que incluye 25 funcionarios/as públicos de Leticia y 6 de Puerto Nariño. La capacitación debe incluir a funcionarios/as del mecanismo articulador e incluir la gestión clínica de la violencia sexual, la validación de las rutas de atención en VBG previamente diseñadas, con énfasis en explotación sexual comercial y trata de personas con fines de explotación sexual.</li> <li>• Para las sesiones de manejo clínico de la violación debe involucrarse el personal de salud de 9 zonas no municipalizadas que recibirán PEP kits por parte de UNFPA, deberá garantizarse para ellos la conexión virtual o plantear una metodología/espacio particular virtual.</li> <li>• Una capacitación para 35 autoridades indígenas de Puerto Nariño. Lugar por definir. Esta capacitación debe tener en cuenta el enfoque diferencial y la articulación entre la ruta ordinaria y la justicia propia.</li> <li>• Además de los contenidos generales, la capacitación debe contemplar el enfoque centrado en la sobreviviente, el trato humanizado, reflexiones sobre revictimización de las sobrevivientes, los tiempos de respuesta en los servicios, el manejo ético y seguro de datos y pruebas.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>● En el caso de las rutas propias de los pueblos indígenas es necesario el abordaje de la desnaturalización de la violencia hacia las mujeres y niñas, Fortalecer los espacios y mecanismos de coordinación entre los sistemas de justicia institucional y los tradicionales, incluyendo una perspectiva de género e intercultural, los cuales deberán promover la participación de mujeres, para promover la denuncia y promocionar derechos de las mujeres, adolescentes y niñas.</li>   <li>● En <b>Chocó</b> deben llevarse a cabo dos capacitaciones presenciales, con personal de los municipios Alto, Medio y Bajo Baudó de esta manera:       <ul style="list-style-type: none"> <li>● Una capacitación en Pizarro para 24 funcionarios/as públicos de los sectores salud, justicia, protección, autoridades tradicionales.</li> <li>● Una capacitación en Puerto Meluk, con 15 participantes, integrando 10 participantes de Pie de Pató, con personal de los sectores salud, justicia, protección, autoridades tradicionales.</li> <li>● Además de los contenidos generales, incluido el manejo clínico de la violencia sexual, las capacitaciones deben abordar la identificación de casos, el manejo ético y seguro de datos en zonas especialmente afectadas por el conflicto armado, las remisiones seguras, los primeros auxilios psicológicos. Así mismo, se debe hacer una clara adaptación al enfoque étnico y contemplar el fortalecimiento de las rutas de atención de acuerdo con la disponibilidad de servicios en la zona.</li> </ul> </li>   <li>● En <b>Nariño</b> debe llevarse a cabo una capacitación presencial, con personal de los municipios de Roberto Payán, Barbacoas y Maguí Payán. La capacitación debe realizarse en el municipio de Barbacoas e incluir 10 personas de cada municipio mencionado.</li>   <li>● Además de los contenidos generales, incluido el manejo clínico de la violencia sexual, las capacitaciones deben abordar la identificación de casos, el manejo ético y seguro de datos, las remisiones seguras, la gestión de casos de sobrevivientes, los primeros auxilios psicológicos. Así mismo, debe contemplar el fortalecimiento del mecanismo articulador, el establecimiento de rutas de atención eficientes y la construcción de un Protocolo Operativo Estándar (SOP por sus siglas en inglés).</li> </ul>
--	--	--



		<p><b>Características generales para los tres departamentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La metodología debe incorporar análisis de casos, talleres, juegos y prácticas en escenarios simulados; así como metodologías adaptadas a los diferentes contextos étnicos. Toda la capacitación debe guardar coherencia con los principios y enfoques de derechos, género y diferencial.</li> <li>● En todos los departamentos se debe organizar la logística que garantice el encuentro presencial, garantizar la alimentación de los/as participantes, y el transporte y alojamiento de las personas que asisten de otros municipios, por el tiempo que dura el taller. En Chocó (Pizarro y Puerto Meluk y Barbaocoas se disponen de salones adecuados para la realización de la capacitación, sin costo)</li> <li>● El proveedor debe garantizar los equipos de protección y el mantenimiento de las medidas de bio-seguridad adecuadas durante los talleres en modalidad presencial, de acuerdo a los protocolos establecidos por Naciones Unidas</li> <li>● En todos los casos se debe invitar a participar a personal de la salud, de protección, justicia y salud mental, incluyendo personal de zonas rurales de influencia del proyecto, así como a las autoridades indígenas y representantes de organizaciones de mujeres.</li> <li>● Asegurar el desplazamiento de los profesionales de zona rural a la cabecera.</li> <li>● Diseñar la agenda y programación de los talleres en los temas mencionados. En caso de una situación que impida el traslado a los territorios, deben plantearse alternativas de modalidad tanto presencial como virtual. La agenda y participantes debe ser concertada con el equipo técnico de UNFPA, las autoridades locales y los socios implementadores en cada territorio.</li> <li>● Coordinar reuniones con UNFPA para la concertación y aprobación de la propuesta de capacitación y cronograma incluyendo las características de los productos a entregar y coordinación de la forma, lugar y tiempos de los talleres.</li> <li>● La capacitación debe garantizar entre otras el desarrollo de competencias para:</li> <li>● Reconocer los tipos de VBG y la vulnerabilidad aumentada de las mujeres de entornos rurales, étnicos y con afectaciones humanitarias.</li> <li>● Fortalecer la respuesta institucional local para la atención integral a sobrevivientes de VBG.</li> <li>● Aplicar los mínimos estándares de atención y prevención de la VBG en emergencias, el enfoque centrado en la sobreviviente y el manejo ético y seguro de los datos.</li> <li>● Promover la creación o fortalecimiento de espacios seguros y confidenciales para el</li> </ul>
--	--	--



		<p>adecuado manejo de casos de VBG en el territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecer las capacidades para brindar primeros auxilios psicológicos y/o atención psicosocial a sobrevivientes de VBG. para apoyar su proceso de recuperación físico y emocional.</li> <li>● Promover las remisiones seguras y eficientes a través de la ruta de atención institucional, de los proveedores de servicios, entidades gubernamentales, líderes/as comunitarios/as, comunidades y puntos focales de VBG.</li> <li>● Fortalecer procesos de sensibilización, diálogo y generación de acuerdos entre las comunidades, sus líderes, las autoridades tradicionales y los/as funcionarios públicos/as de las instituciones responsables en la ruta de atención.</li> <li>● Fortalecer las competencias en manejo clínico de la violencia sexual, con los contenidos necesarios para facilitar y garantizar el cumplimiento de la Resolución 459 sobre atención integral a víctimas de violencia sexual.</li> <li>● Comprender y profundizar las adaptaciones que han realizado los hospitales para atender víctimas de violencia sexual con enfoque diferencial, particularmente intercultural.</li> <li>● Brindar atención respetuosa y confidencial a las personas sobrevivientes de VBG.</li> </ul>
<p><b>PRODUCTO 2</b></p>	<p>Informe de la capacitación dirigida al fortalecimiento de capacidades en la atención integral a víctimas de violencia basada en género con énfasis en violencia sexual en municipios afectados por crisis humanitarias, desde un enfoque intercultural. Listados de asistencia, fotografías y base de datos con el reporte de los asistentes conforme a los formatos entregados por UNFPA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Realizar la convocatoria a los talleres para lograr la asistencia requerida, realizar estricto seguimiento a la convocatoria y logística para garantizar la asistencia.</li> <li>•Desarrollar la programación aprobada y capacitar mínimo 129 profesionales de instituciones de salud, protección y justicia de los municipios priorizados de forma presencial.</li> <li>•Para asegurar el desplazamiento de los profesionales desde otros municipios o zona rural, deben disponerse de los recursos para su viaje y alojamiento en el lugar del taller.</li> <li>•Garantizar el número e idoneidad de los capacitadores, de acuerdo con la propuesta presentada.</li> <li>•Presentar, los avances de la planeación y ejecución conforme a las indicaciones y los formatos establecidos por el UNFPA.</li> <li>•Realizar evaluación del curso por parte de los participantes y otra por parte de los facilitadores, debe aplicarse pre test y pos test.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"><li>•Entregar certificado de permanencia en el curso para cada participante.</li><li>•Elaboración y entrega de los certificados de aprobación del curso a los participantes dado por la entidad desarrolladora y UNFPA.</li><li>•Presentar un informe de capacitación e informe final del resultado de los talleres que incluya: Introducción, objetivos, agenda, metodología de trabajo, docentes, contenidos temáticos, metodologías utilizadas, resultados generales de cada uno de los módulos de la capacitación, resultados del pre test y post test, resultados de la evaluación que realizaron los participantes y los docentes, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.</li></ul> <p>Debe anexarse a este informe bibliografía recomendada, registro fotográfico (las fotos deben venir con nombre de la actividad a que corresponda), las presentaciones y las guías de trabajo de cada sesión, los listados de asistencia, de cada uno de los días del taller y bases de datos de personal capacitado (debe incluir perfil profesional, sexo, grupo étnico con el cual se identifican, edad, municipio al cual pertenecen, institución en la cual trabajan y cargo).</p>
--	--	---

## Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Erika García</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<i><a href="mailto:comprascolombia.group@unfpa.org">comprascolombia.group@unfpa.org</a></i>

El plazo límite para enviar preguntas es mayo 30 de 2021 a las 17:00 horas. Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

- **Contenido de las cotizaciones**

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

- a) Propuesta técnica.
- b) Soportes de la experiencia de la organización en procesos similares
- c) Propuesta económica (desagregada por actividades o rubros presupuestales: recurso humano, viajes, materiales, talleres, gastos de traslado de los/as participantes, hospedaje, alimentación, etc.)
- d) Hojas de vida de las personas que van a trabajar en el proyecto.
- e) Certificaciones de experiencia en procesos de entrenamiento similares.



Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.

- **Instrucciones para la presentación**

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección IV más arriba, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el: 05 de junio de 2021 a las 17:00 horas Colombia.

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Erika García Roa</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<u><a href="mailto:comprascolombia.group@unfpa.org">comprascolombia.group@unfpa.org</a></u>

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ N° UNFPA/COL/RFQ/21/016 “CONTRATACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA/CIENTÍFICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO CON ÉNFASIS EN VIOLENCIA SEXUAL PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES ÉTNICAS EN MUNICIPIOS AFECTADOS POR CRISIS HUMANITARIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, NARIÑO Y CHOCÓ”** Es posible que las propuestas que no contengan la línea de asunto correcta sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.

- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados)**. Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.

- **Resumen del proceso de evaluación**

Las cotizaciones se evaluarán en función de la propuesta técnica y el costo total de los servicios (cotización de precios). La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. Se evaluará la conformidad técnica de las propuestas técnicas antes de proceder a la comparación de las cotizaciones de precios, y teniendo en cuenta lo siguiente:

CRITERIO MÍNIMO	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE MÁXIMO
Cinco años (5) de experiencia en el diseño, ejecución y seguimiento de procesos de capacitación en la atención de violencia basada en género, con énfasis en violencia sexual.	10 puntos por cada año de experiencia adicional	20 puntos
Las personas entrenadoras deben contar como mínimo con 3 años de experiencia profesional específica en procesos de capacitación/ asistencia técnica/auditoría	5 puntos por cada año de experiencia adicional	20 puntos

de la calidad en temas relacionados con la violencia basada en género.		Máximo 10 puntos por cada entrenadora/capacitadora
Algunas de las personas del equipo deben tener experiencia en el abordaje con comunidades interculturales.	10 puntos por cada año de experiencia adicional a lo requerido en el perfil.	20 puntos
Presenta propuesta técnica que da respuesta a los productos y actividades incluidas en estos términos de referencia	Coherencia de la propuesta con las necesidades identificadas en cada departamento	30 puntos
	Claridad de la propuesta en el abordaje intercultural	10 puntos
Total		100

- **Criterios de adjudicación**

El UNFPA adjudicará un(a) contrato de servicios profesionales con costo fijo o precios máximos/contrato a largo plazo con una duración de 30 días calendario; para el oferente que presente la propuesta técnicamente aceptable de menor precio.

- **Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación**

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

- **Condiciones de pago**

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 30 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados a cada pago según se especifica en el contrato.

- **Fraude y corrupción**

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA, así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.





Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

- **Tolerancia cero**

EL UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al director de la Unidad de Negocios del UNFPA **Aida Verónica Simán – Representante UNFPA** escribiendo a [comprascolombia.group@unfpa.org](mailto:comprascolombia.group@unfpa.org). Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el director de la Unidad de Negocios del UNFPA, el proveedor podrá contactarse con el jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a [procurement@unfpa.org](mailto:procurement@unfpa.org).

- **Limitación de responsabilidad**

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de Cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.

MLR

### PROPUESTA ECONÓMICA

Nombre del oferente:	XXXXXXXXXX
Fecha de la cotización:	05/06/2021



<b>Solicitud de cotización N°:</b>	RFQ N° UNFPA/COL/RFQ/21/016 “CONTRATACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA/CIENTÍFICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO CON ÉNFASIS EN VIOLENCIA SEXUAL PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES ÉTNICAS EN MUNICIPIOS AFECTADOS POR CRISIS HUMANITARIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, NARIÑO Y CHOCÓ”
<b>Moneda de la cotización:</b>	Pesos Colombianos
<b>Cargos de envío según el siguiente</b>	N/A
<b>Validez de la cotización:</b> <i>(La cotización será válida por un período mínimo de 3 meses desde la fecha de plazo límite para la presentación.)</i>	

A continuación, se proporciona un ejemplo de lista de precios: *[eliminar después de completar adecuadamente la lista de precios, también desarrollar versión en excel]*

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	IVA	Total
<b>1. Costo Actividades/Talento humano/materiales</b>					
<i>Subtotal Costos</i>					\$\$
<b>1. Costos de viajes/viáticos/otros</b>					
<i>Total costos directos</i>					\$\$
<b>Precio total del contrato</b> <i>(Subtotal costos + costos de distribución)</i>					\$\$

Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento RFQ N° UNFPA/COL/RFQ/21/016, incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento de Solicitud de cotización, SDC (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta su vencimiento.

	Haga clic aquí para ingresar una fecha.
Nombre y cargo	Fecha y lugar



Fondo de Población de las Naciones Unidas - Colombia  
Subdivisión de Servicios de Adquisición  
Calle 84 A No. 10 - 50 Piso 3 Bogotá, Colombia  
E-mail: [comprascolombia.group@unfpa.org](mailto:comprascolombia.group@unfpa.org)  
Sitio web: <https://colombia.unfpa.org>

**ANEXO I:**  
**Condiciones Generales de Contratación:**  
**Contratos de minimis**

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [inglés](#), [español](#) y [francés](#)

**Certificate Of Completion**

Envelope Id: E581232F282449FB998E2B05A2840478

Status: Completed

Subject: RFQ Template- Simple Services Colombia Entidad capacitación VBG.do...

Source Envelope:

Document Pages: 11

Signatures: 0

Envelope Originator:

Certificate Pages: 1

Initials: 9

Martha Lucia Rubio

AutoNav: Enabled

rubio@unfpa.org

Envelopeld Stamping: Disabled

IP Address: 64.207.219.8

Time Zone: (UTC-05:00) Eastern Time (US &amp; Canada)

**Record Tracking**

Status: Original

Holder: Martha Lucia Rubio

Location: DocuSign

5/21/2021 5:55:46 PM

rubio@unfpa.org

**Signer Events****Signature****Timestamp**

Martha Lucia Rubio

rubio@unfpa.org

Representante Auxiliar

United Nations Population Fund

Security Level: Email, Account Authentication  
(None)*MLR*

Signature Adoption: Pre-selected Style

Using IP Address: 186.28.83.193

Sent: 5/21/2021 5:55:47 PM

Viewed: 5/21/2021 5:55:56 PM

Signed: 5/21/2021 5:56:40 PM

Freeform Signing

**Electronic Record and Signature Disclosure:**

Not Offered via DocuSign

**In Person Signer Events****Signature****Timestamp****Editor Delivery Events****Status****Timestamp****Agent Delivery Events****Status****Timestamp****Intermediary Delivery Events****Status****Timestamp****Certified Delivery Events****Status****Timestamp****Carbon Copy Events****Status****Timestamp****Witness Events****Signature****Timestamp****Notary Events****Signature****Timestamp****Envelope Summary Events****Status****Timestamps**

Envelope Sent

Hashed/Encrypted

5/21/2021 5:55:47 PM

Certified Delivered

Security Checked

5/21/2021 5:55:56 PM

Signing Complete

Security Checked

5/21/2021 5:56:40 PM

Completed

Security Checked

5/21/2021 5:56:40 PM

**Payment Events****Status****Timestamps**

**Certificate Of Completion**

Envelope Id: A10D6DC676C4495885B383836894D797	Status: Completed
Subject: RFQ Template- Simple Services Colombia Entidad capacitación VBG.do...	
Source Envelope:	
Document Pages: 12	Signatures: 1
Certificate Pages: 1	Initials: 0
AutoNav: Enabled	Envelope Originator: Aida Veronica Siman siman@unfpa.org
Envelopeld Stamping: Disabled	IP Address: 10.103.40.219
Time Zone: (UTC-05:00) Eastern Time (US & Canada)	

**Record Tracking**

Status: Original 5/21/2021 6:01:46 PM	Holder: Aida Veronica Siman siman@unfpa.org	Location: DocuSign
--	--	--------------------

**Signer Events**

Aida Veronica Siman  
siman@unfpa.org  
Representative

United Nations Population Fund  
Security Level: Email, Account Authentication  
(None)

**Signature**


Signature Adoption: Uploaded Signature Image  
Using IP Address: 138.199.50.10

**Timestamp**

Sent: 5/21/2021 6:01:47 PM  
Viewed: 5/21/2021 6:01:57 PM  
Signed: 5/21/2021 6:02:15 PM  
Freeform Signing

**Electronic Record and Signature Disclosure:**  
Not Offered via DocuSign

**In Person Signer Events****Signature****Timestamp****Editor Delivery Events****Status****Timestamp****Agent Delivery Events****Status****Timestamp****Intermediary Delivery Events****Status****Timestamp****Certified Delivery Events****Status****Timestamp****Carbon Copy Events****Status****Timestamp****Witness Events****Signature****Timestamp****Notary Events****Signature****Timestamp****Envelope Summary Events****Status****Timestamps**

Envelope Sent	Hashed/Encrypted	5/21/2021 6:01:47 PM
Certified Delivered	Security Checked	5/21/2021 6:01:57 PM
Signing Complete	Security Checked	5/21/2021 6:02:15 PM
Completed	Security Checked	5/21/2021 6:02:15 PM

**Payment Events****Status****Timestamps**